

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2948
 RETIRO, 15 NOV. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

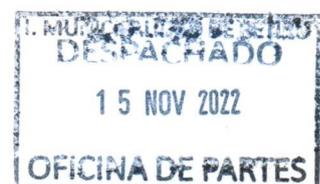
DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **OTORGUESE a:**

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Blanca Elena Ramírez Urbina	8.574.322-8	\$ 40.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar	Cuenta RUT N° 8574322
Carlos Sebastián Tuninetti Figueroa	7.971.692-8	\$150.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N° 7971692
Marta Ester González Torres	10.272.590-5	\$100.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud.	Cuenta RUT N° 10272590
Isabel del Carmen Urrutia Vergara	12.773.456-9	\$50.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y de salud	Cuenta RUT N° 12773456
Jorgina del Carmen Hernández Agurto	6.605.038-6	\$ 35.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y de salud	Cuenta RUT N° 6605038
Nelus Angélica Muñoz Flores	10.889.647-7	\$ 40.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N° 10889647
Graciela del Carmen Nahuelquín Gutiérrez	6.956.174-8	\$50.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N° 6956174
Isabel Carolina Castillo Tapia	12.545.218-3	\$100.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar	Cuenta RUT N°12545218
Mireya Marlen Soto Villagra	13.355.824-1	\$50.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar	Cuenta RUT N°13355824
Pamela del Carmen Opazo González	16.194.858-6	\$40.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar	Cuenta RUT N°16194858
Susana del Carmen Muñoz Muñoz	12.544.795-3	\$50.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N°12544795
Giovana Marlenne Sotomayor Norambuena	13.788.915-3	\$150.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N°13788915
Constanza Mercedes Mena Barra	19.410.807-9	\$60.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y salud	Cuenta RUT N°19410807

(continua al reverso)



3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 915.000.- (novecientos quince mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



REBECCA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/BBF/JCH/dvh
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.